

CREAN LA COMISION DE REHABILITACION

oct 27/44

Atenderá a la Propiedad Oficial y Privada Devastada por el Reciente Ciclón

El Gobierno de la República ha creado la Comisión Central de Asistencia y Rehabilitación que tendrá por objeto atender todo lo relacionado con la rehabilitación de la propiedad oficial y privada y demás daños causados por el huracán del Caribe. Esta Comisión la presidirá el Primer Ministro y la integran además los ministros de Gobernación, Defensa, Obras Públicas Salubridad y Comercio, fungiendo este último de secretario.

En los términos municipales se constituirán comisiones locales ejecutivas, que estarán integradas por el alcalde, juez municipal, delegado de Agricultura y otros funcionarios de la localidad.

La Comisión Central funcionará en un local que se habilitará al efecto, y los empleados se tomarán de los distintos Ministerios.

M, oct 27/44

